



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

La señora concejala delegada de Comercio en resolución de fecha 2 de junio de 2020, ha dejado sin efecto la resolución n.º 1828/20 por el que se iniciaba el procedimiento para la adjudicación de los puestos de venta que se instalarán en el mercadillo ocasional de la festividad de El Curpilllos 2020, debido a la cancelación del evento como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

En Burgos, a 3 de junio de 2020.

La concejala delegada de Comercio,  
María Dolores Ovejero Cámara